

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

DA MA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la evolución del número de infracciones penales ocurridas en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2011 hasta el 31 de diciembre de 2016, desagregadas por tipos delictivos teniendo en consideración exclusivamente las infracciones de robo con fuerza en las cosas, robo con fuerza en interior de vehículo, robo con violencia o intimidación, hurto, hurto interior de vehículo, en la provincia de Córdoba?
2. ¿Cuántas han sido denunciadas?
3. ¿Cuál es el índice de esclarecimiento de las infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas, desagregadas por tipo delictivo al que se hace referencia en la provincia de Córdoba?
4. ¿Cuántos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Córdoba?
5. ¿Cuál es la Compañía o Compañías donde están establecidos agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil que están dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Córdoba?
6. ¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil de la provincia de Córdoba?
7. ¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Córdoba?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2017

  
LA DIPUTADA  
MA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38/cbr/l-7